



MENDOZA, 22 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 6197/15 en el que se tramita la baja por jubilación del Prof. Carlos Roberto ZANNONI en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "**Técnicas de Maquetería**" con funciones de Profesor Adjunto en "**Introducción al Diseño**" y con funciones extracurriculares en el "**Taller de Productos**", que se dictan en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4/5 el organismo nacional ANSeS dictó una resolución en la que declara al Sr. ZANNONI el otorgamiento del beneficio Jubilatorio prevista por la Ley N° 26.508.

Que la Dirección de Seguridad Social dependiente de la Dirección General de Personal de Rectorado informa al respecto que teniendo en cuenta la notificación de ANSeS, corresponde dar la baja definitiva a partir del 1 de mayo de 2015.

Lo informado al respecto por la Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera de esta Unidad Académica.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de mayo de 2015, al Prof. Carlos Roberto ZANNONI en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "**Técnicas de Maquetería**" con funciones de Profesor Adjunto en "**Introducción al Diseño**" y con funciones extracurriculares en el "**Taller de Productos**", que se dictan en las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 473

F. A.
pg
<i>S</i>

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO